

Guayaquil, Febrero 16 del 2000

Señores Accionistas  
**UNIVERSUM S. A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de **UNIVERSUM S. A.**, y a la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1999, documentos que reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

El desenvolvimiento durante el año 1999 se desarrolló bajo un ambiente comercial difícil, cuyo resultado obtenido lo permite calificar como un regular período.

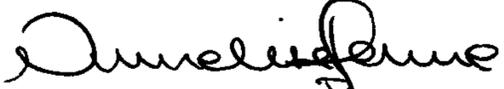
Durante el año 1999 se ha dado total cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y en el área administrativa se mantuvo igual estructura sin ningún problema laboral o judicial.

Me permito proponer el Enjugamiento de las Pérdidas del Ejercicio Económico de 1999 con la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio de acuerdo al Artículo número 8 "Destino del Saldo Acreedor de esta Cuenta", Resolución número 96.1-3-3-002 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número 894 de Febrero 29 de 1996, y así disponerlo el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre corrección monetaria en sus Artículos número 39, numeral 1, párrafo tercero y Artículo número 40.

Espero que luego del estudio de la gestión realizada, las Cuentas y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merecerán vuestra aprobación.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

  
**ANNELISE SONNE TRUJILLO**  
Gerente General